

La autora describe su experiencia realizada con un grupo de informantes a los que se les presentó una selección de textos. Los resultados permiten reconocer una tendencia de comportamiento a partir de ciertas dicotomías latentes en la imaginación colectiva, que son en realidad la exteriorización cultural de condiciones concretas de existencia. Así, determinados términos polarizados estereotipadamente, como objetividad/subjetividad - cognitivo/afectivo - razón/emoción - público/privado - político/personal, actúan como filtros para el reconocimiento del sexo del productor de un discurso. Una vez que el eje real conceptual se yuxtapone al eje real concreto, se conforma un imaginario psicosocial que condiciona la recepción del discurso.

Patricia Mabel Saconi

HIERRO, Graciela, De la domesticación a la educación de las mexicanas, México, Ed. Torres asociados, 2a. ed., 1990.

La obra es un estudio histórico de los modos de educación de la mujer mexicana, verdadera domesticación, en tanto dirigida a la formación de las mujeres para el ámbito de lo doméstico, de lo privado. Tras el recorrido histórico, la autora propone las líneas generales de una nueva educación feminista, tendiente al logro de la autonomía y la igualdad de las mujeres.

Luego de un prólogo y una introducción destinados a fijar el eje temático y los objetivos del libro, el desarrollo se articula en seis capítulos. El capítulo I pasa revista a la educación de las antiguas mexicanas, formal y no formal, en la casa y en la escuela, de la que tenemos noticias a través de las crónicas de los colonizadores cristianos. El capítulo II se ocupa de la educación de las mujeres durante la Colonia. Como ejemplo de sus etapas y de la inquietud de algunas mujeres de la época por recibir una educación similar a la de los hombres ilustrados, toma el caso de Sor Juana

Inés de la Cruz y los argumentos, no exentos de ironía, que ella elabora en su **Respuesta a Sor Filotea** para justificar la dedicación de la mujer a estudios superiores. El capítulo III está dedicado a la educación de las señoritas mexicanas del siglo XIX, momento de importantes cambios en la consideración de la educación femenina. La educación es crucial para la formación de mujeres esposas y madres, pero también como modo de prevenir la pobreza, la prostitución y la frivolidad. El capítulo IV se ocupa de las maestras mexicanas que cambiaron el destino femenino desde comienzos del siglo XX a través de su acción revolucionaria y abrieron a las mujeres el camino a la educación superior. Tras una rápida reseña de las ideas de estas maestras, se presta especial atención al pensamiento de Rosario Castellanos, quien se ocupa particularmente del problema de la identidad femenina y se empeña por hallar la especificidad de la cultura femenina.

En el capítulo V Graciela Hierro nos ofrece su propuesta de nueva educación feminista. Así como Rousseau construyó una educación para su Emilio, Hierro concibe un modelo para educar a Emilia. La propuesta de Hierro de una educación para la autonomía y la igualdad se inscribe en la esfera de la llamada educación "nueva" o "activa", que surge de una preocupación por las necesidades, intereses y objetivos de los educandos, más allá de los habituales patrones de ser y de actuar. Hierro insiste en la necesidad de que la educación atienda a los diferentes ciclos de la vida, y que es la condición de posibilidad de una nueva conciencia, para mujeres y hombres, que enriquece la percepción de la realidad y que posibilita la acción creativa. Debe destruir mitos sobre la condición femenina, que son obsoletos y producen sufrimiento y pérdida. Para lograr autonomía e igualdad se requieren condiciones necesarias (una revolución en la educación preescolar de las mujeres, que las haga conscientes de que, además de ser maternas, han de **desarrollar** todas las capacidades, intereses y aptitudes humanos) y condiciones suficientes (que un buen número de mujeres se apasionen por este proyecto social iguali-

tario y "las Sofías descubran el valor de ser Emilias y decidan luchar por él").

G. Hierro traza a continuación las grandes líneas de la nueva educación para las mujeres mexicanas. En la infancia deberá lograrse que "la niña comprenda que ser esposa y madre no es su profesión". Durante la adolescencia, la educación se dirigirá al conocimiento de su cuerpo y de su sexualidad y a la evaluación crítica de su potencial creativo y del carácter femenino. En la juventud, el objetivo principal es la eliminación del miedo a la independencia. La mujer debe sustituir el mito del príncipe azul por la certeza de que una sola se salva a sí misma. Es éste el momento de promover el proceso de revaluación de la propia identidad. La nueva educación podrá remediar el problema de lo que Alejandra Jaidar llamó "la fuga de cerebros femeninos". Y también habrá que quebrar el mito de que los hijos son el valor vicario de las mujeres. En la madurez, la educación hará ver a la mujer que la vocación materna y el trabajo pueden ser conjugados. En lo que toca a la vejez, habrá que encarar una reconsideración de la menopausia y reaccionar contra la desvalorización de la mujer cuando cesa su capacidad reproductiva. La nueva educación permitirá encontrar valores para las mujeres en la vejez; como la solidaridad humana ilustrada por la sabiduría, por ejemplo. En este momento también es imperativo el desarrollo de la religiosidad. Para terminar, Hierro reconoce las obvias limitaciones de su esquema de la nueva educación femenina: es utópico y se aplica sólo a una clase social.

El libro se cierra con una breve conclusión en la que la autora apunta que esta nueva educación está enraizada en una ética feminista del interés, que abre la posibilidad de la creación de una nueva forma de vida para las mujeres y para los hombres que quieran acompañarlas. El punto de partida de esa ética es la toma de conciencia de las mujeres de su condición de oprimidas y de la injusticia de esa situación que debe ser superada a través de la lucha feminista, lucha que tiene una vertiente teórica y otra práctica.

Nō podemos entrar acá en un comentario detallado de esta obra de corte lineal y estilo sencillo. Nos limitaremos, pues, a hacer una observación a propósito de las limitaciones que la autora ve en su propuesta de nueva educación. Por un lado, no creemos que su carácter utópico constituya una limitación, porque es ése un componente imprescindible, en tanto idea reguladora, de toda propuesta feminista, y de toda propuesta revolucionaria en general. Por otro lado, consideramos una limitación grave el que la propuesta se aplique sólo a una determinada clase social, teniendo en cuenta que en el contexto de los países latinoamericanos la gran mayoría de las mujeres -y de los hombres- forma parte de esas clases desprotegidas que, como la propia Hierro reconoce, carecen de cosas más importantes que la educación.

María Isabel Santa Cruz

AMORÓS PUENTE, Celia, Mujer. Participación, cultura, política y estado, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1990

A fines de junio del año 1987 Celia Amorós fue invitada a nuestro país con el fin de dictar una serie de conferencias, que se hallan transcritas en este esclarecedor volumen. El temario se divide en torno a tres núcleos: 1. Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de "lo masculino" y de "lo femenino"; 2. La experiencia de las mujeres, la teoría feminista y el problema del poder; y 3. Partidos políticos y movimientos sociales.

A propósito del primer tema la autora efectúa un planteamiento histórico de la evolución de las definiciones de los espacios del varón y de la mujer, que abarca las sociedades etnológicas -sobre la base de los trabajos de Claude Lévi-Strauss-, la polis griega y la definición aristotélica del ciudadano, la época del liberalismo y la ilustración, la figura de Antígona en el pensamiento hegeliano y, por último, las propuestas de los principa-